

**ACTA No. 05-2018 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas del martes dieciséis de enero del dos mil dieciocho**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal III del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz, Miembro Titular del Directorio del RENAP, electo por el Congreso de la República de Guatemala; Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz, Magistrado Vocal IV del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio del RENAP, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y, M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien declara abierta la sesión y somete a aprobación la agenda:

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cero cuatro guión dos mil dieciocho (04-2018).
- III. Temas:
 - 3.1. Solicitud de la Procuraduría General de la Nación para designar miembros titular y suplentes para integrar Tribunales de Conciliación y Arbitraje. (**Oficio de referencia DE-270-2018**). Ponente: Director Ejecutivo.
- IV. Respuestas a instrucciones.
- V. Información general.
- VI. Puntos varios.
- VII. Convocatoria.
- VIII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio. -----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (04-2018). Se procedió a dar lectura al Acta de Directorio número cero cuatro guión dos mil dieciocho (04-2018) la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, en su calidad de Secretario del Directorio.-----

TERCERO: TEMAS: 3.1. SOLICITUD DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA DESIGNAR MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE PARA INTEGRAR TRIBUNALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. (Oficio de referencia DE-270-2018). Ponente: Director

Ejecutivo. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno hace del conocimiento que traslada la copia del oficio 613-2017-SG-PGN-LJRM/mph, signado por el Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, M.A. Luis Joel Recancoj Mejía mediante el cual se solicita que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Sindicalización y Regulación de la Huelga de los Trabajadores del Estado, Decreto número 71-86 del Congreso de la República de Guatemala, se designe a los miembros titular y suplentes para integrar Tribunales de Conciliación y Arbitraje. Por lo anterior, se entrega la copia del oficio DAL-SAL-DALL-29-2018 de la Dirección de Asesoría Legal con el que se acompaña el dictamen legal número DAL-SAL-DALL-4-2018 dictaminando que **es procedente** atender la petición de la Procuraduría General de la Nación, la cual se encuentra apegada a derecho. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se acuerda designar a los Miembros Titular y Suplentes que integrarán los Tribunales de Conciliación y Arbitraje durante el año dos mil dieciocho. Para lo cual se designa como Miembro Titular a Rita María Guzmán Muñoz y como Miembros Suplentes a Telma Yanira Guillén Soto, Jorge Armando Cetino Buezo y Violeta Corina Barrios Gonzalez.

CUARTO: RESPUESTAS A INSTRUCCIONES: 4.1. REPORTE DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN IMPRESOS EN LOS EQUIPOS DE PERSONALIZACIÓN DATACARD MX6100 Y MÜHLBAUER SCP60. (Oficio de referencia DE-281-2018). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1, del Acta de Directorio número 113-2017, del 26 de diciembre del 2017; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.1, del Acta de Directorio número 01-2018, del 02 de enero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.1, del Acta de Directorio número 02-2018, del 04 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1, del Acta de Directorio número 03-2018, del 08 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1, del Acta de Directorio número 04-2018, del 11 de enero, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno hace del conocimiento que traslada la copia del oficio RCP-0126-2018, DIE-219-2018, DP-0231-2018, DA-0083-2018 elaborado en conjunto por el Registro Central de las Personas y las Direcciones de Informática y Estadística, Procesos y Administrativa, con el que presentan el reporte de los Documentos Personales de Identificación impresos en los equipos de personalización Datacard MX6100 y Mühlbauer SCP60, detallando cuántos están listos en las oficinas para ser entregados y cuántos han sido recibidos por los ciudadanos, actualizados al quince de enero del dos mil dieciocho. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé el seguimiento respectivo. **4.2. INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN RECHAZADOS. (Oficio de referencia DE-276-2018).** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 113-2017, del 26 de diciembre del 2017; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.2, del Acta de

Directorio número 01-2018, del 02 de enero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.2, del Acta de Directorio número 02-2018, del 04 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 03-2018, del 08 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 04-2018, del 11 de enero, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno indica que entrega la copia del oficio DP-0230-2018 de la Dirección de Procesos con el que presenta el informe de control de calidad de los Documentos Personales de Identificación **rechazados** al quince de enero del presente año, impresos en los equipos de personalización Datacard MX6100 y Mühlbauer SCP60. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se efectúe el seguimiento correspondiente.

4.3. INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES DE DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN PENDIENTES DE IMPRESIÓN, DESAGREGADAS POR DIRECCIÓN. (Oficio de referencia DE-282-2018). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 113-2017, del 26 de diciembre del 2017; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.3, del Acta de Directorio número 01-2018, del 02 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 03-2018, del 08 de enero, ambas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno indica que entrega la copia del oficio RCP-0127-2018, DIE-221-2018, DP-0233-2018, DVIAS-041-2018, DA-0084-2018, IG-0152-2018, DAL-23-2018 elaborado en conjunto por el Registro Central de las Personas y las Direcciones de Informática y Estadística, Procesos, Verificación de Identidad y Apoyo Social, Administrativa, Asesoría Legal e Inspectoría General, por medio del cual presentan el informe sobre la cantidad de solicitudes de Documentos Personales de Identificación -DPI- *pendientes de impresión desagregado por Dirección*, al quince de enero del presente año. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé el seguimiento respectivo.

4.4. INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE SOLICITUDES DE DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN PENDIENTES DE IMPRESIÓN. (Oficio de referencia DE-283-2018). Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4, del Acta de Directorio número 113-2017, del 26 de diciembre del 2017; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.4, del Acta de Directorio número 01-2018, del 02 de enero; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.3, del Acta de Directorio número 02-2018, del 04 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4, del Acta de Directorio número 03-2018, del 08 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 04-2018, del 11 de enero, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que se traslada la copia del oficio DP-0232-2018, DIE-220-2018 emitido en conjunto por las Direcciones de Procesos e Informática y Estadística por medio del cual presentan el informe sobre la cantidad de solicitudes de Documentos

Personales de Identificación pendientes de impresión, al quince de enero del dos mil dieciocho. Asimismo, se adjunta detalle con estatus según dirección responsable.

Conclusión: Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé el seguimiento respectivo. **4.5. INFORME SOBRE EL INVENTARIO DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN PENDIENTES DE ENTREGAR A LOS CIUDADANOS. (Oficio de referencia DE-278-2018).** Ponente: Director Ejecutivo. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.5, del Acta de Directorio número 113-2017, del 26 de diciembre del 2017; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.5, del Acta de Directorio número 01-2018, del 02 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.5, del Acta de Directorio número 03-2018, del 08 de enero, ambas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno hace del conocimiento que remite la copia del oficio DP-0234-2018 de la Dirección de Procesos con el que traslada el informe sobre el inventario de los Documentos Personales de Identificación pendientes de entregar a los ciudadanos, al doce de enero del dos mil dieciocho. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé el seguimiento respectivo.-----

QUINTO: INFORMACIÓN GENERAL: 5.1. ESTADÍSTICAS DEL PROCESO DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DEL 2017, ENVIADA MEDIANTE OFICIO DIE-033-2018 DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA. (Oficio de referencia DE-271-2018). **Conclusión:** Se dan por enterados.-----

SEXTO: PUNTOS VARIOS: 6.1. VISITA PERSONEROS INMOBILIARIA LA PASCUA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Ponente: Director Ejecutivo. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que se recibió la visita de personeros de la Inmobiliaria La Pascua, quienes son propietarios de las bodegas que se utilizan actualmente por parte del RENAP para resguardar los archivos registrales y que están ubicadas en la Calzada San Juan 13-43 zona 7. Dichos representantes ofrecieron realizar y cubrir los costos del remozamiento y mejoras de las referidas bodegas, así como efectuar una rebaja y unificar el precio de las mismas. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se dispone recibir en sesión de Directorio a los personeros de la Inmobiliaria La Pascua a fin de realizar una reunión de trabajo, por lo que se instruye al Director Ejecutivo para que se les extienda una cordial invitación. Además, se instruye al Director Ejecutivo para que se solicite por escrito a la referida inmobiliaria lo referente al remozamiento, mejoras, rebaja de precios y unificación de precios que manifestaron que realizarían por parte de dicha entidad. **6.2. PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE "ACERVOS DOCUMENTALES Y PRESERVACIÓN DIGITAL" QUE ESTÉN PENDIENTES POR PARTE DEL RENAP.** Ponente: Directorio. Ref.: Punto Séptimo: Puntos varios: 7.1 del Acta de Directorio número 02-2018, del 04 de enero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.9 del Acta de Directorio número 03-2018, del 08 de enero; Punto Tercero: Compromisos: 3.1 del Acta de Directorio número

04-2018, del 11 de enero, todas del 2018. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se reitera la instrucción dada al Director Ejecutivo en cuanto a que se realicen las acciones correspondientes para que se inicie con la ejecución e implementación del proyecto de digitalización de "Acervos Documentales y Preservación Digital" que estén pendientes por parte del RENAP. Además, que se dé el seguimiento respectivo a dicho proyecto. Asimismo, se reitera que el Convenio de Cooperación suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y Family Search International, aprobado a través del Acuerdo de Directorio número 106-2013 de fecha doce de junio de 2013, finalizará en la fecha establecida en el mismo, debiendo realizar las gestiones que se consideren pertinentes para su efecto. **6.3. ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL RENAP.**

Ponente: Directorio. **Descripción:** Los miembros del Directorio solicitan al Director Ejecutivo que para resguardo de los intereses del Registro Nacional de las Personas y del propio Estado de Guatemala, se realicen las acciones legales y administrativas que sean necesarias, para velar que los servicios que el RENAP brinda a la población guatemalteca, no sean amenazados ni vulnerados por terceros o por personal de esta Institución bajo su administración, y que su funcionamiento y ejecución se desenvuelva con total normalidad. Además, que se analice detenidamente el contenido del Contrato Administrativo número cincuenta y cinco guión dos mil ocho (55-2008) y su modificación contenida en el Contrato Administrativo número veinticinco guión dos mil dieciséis (25-2016), así como las bases de licitación, ofertas de dichos contratos y la Ley por parte de la Dirección de Asesoría Legal y demás dependencias del RENAP, a efecto de interponer las acciones que correspondan y de ser necesario ejecutar las fianzas para el efectivo cumplimiento del mismo a favor de esta Institución, el Estado y la ciudadanía. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado.-----

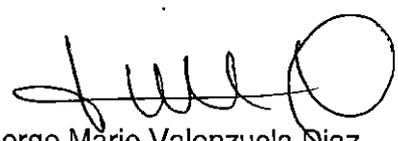
SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **jueves dieciocho de enero del dos mil dieciocho, a las ocho horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **catorce horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **seis** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.


Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez
**Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**


Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara
**Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio**


Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz
**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República**


Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz
**Magistrado del Tribunal Supremo
Electoral
Miembro Suplente del Directorio**


Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República**


M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Secretario del Directorio